



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

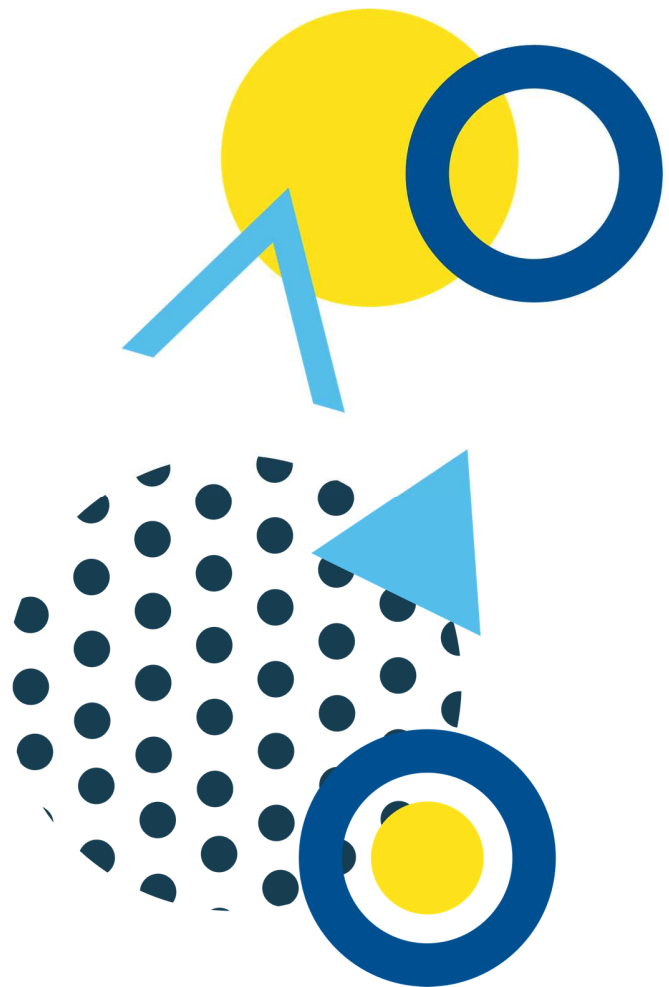
Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso:

Auditoría Financiera III

PC-0421

I Semestre -2021



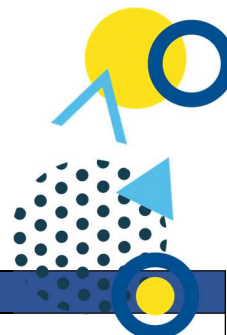


UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

PROGRAMA DEL CURSO
PC-0421
CÁTEDRA: AUDITORÍA FINANCIERA III
I CICLO 2021



DATOS DEL CURSO					
Carrera:	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública				
Curso del VII ciclo del Plan de Estudios 2016					
Requisitos:	PC-0321 Auditoría Financiera II				
Correquisitos	No tiene				
Créditos	3				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	-	Horas de práctica:	1 hora

PROFESORES DEL CURSO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
01	Lic. Juan González Montero, CPA (Coordinador)	K: 19:00 a 21:50	Virtual	K:17:00 a 19:00
02	Msc. Vernor Mesén Figueroa, CPA	K: 19:00 a 21:50	Virtual	K:17:00 a 19:00
03	Lic. Mario Camacho Ramírez, CPA	K: 19:00 a 21:50	Virtual	J:17:00 a 19:00
SEDE ATLÁNTICO				
01	Lic. Habacuc Collado Menéndez, CPA	K: 17:00 a 19:50	Virtual	K:15:00 a 17:00
SEDE CARIBE				
01	Lic. Mainor Segura Bejarano, CPA	K: 17:00 a 19:50	Virtual	S:13:00 a 15:00
RECINTO SANTA CRUZ				
01	Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA	K: 17:00 a 19:50	Virtual	J:18:00 a 20:00

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es el tercero de cuatro que permitirán al estudiante de la carrera de Contaduría Pública obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo efectivo de un proceso de auditoría financiera.

Se busca que los profesionales de Contaduría Pública sean además de personas preparadas en el área de la auditoría financiera, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias y aplicarlos en el área de auditoría financiera.

II. OBJETIVO GENERAL

Continuar brindando al estudiante los conceptos generales y específicos relativos a la disciplina de la auditoría financiera, así como en el conocimiento y comprensión de la normativa técnica y legal vigente en nuestro país.

III. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I- Repaso de Auditoría Financiera I y Auditoría Financiera II

TEMA II- Materialidad

TEMA III- Hechos posteriores

TEMA IV- Dictamen de un conjunto de estados financieros completo

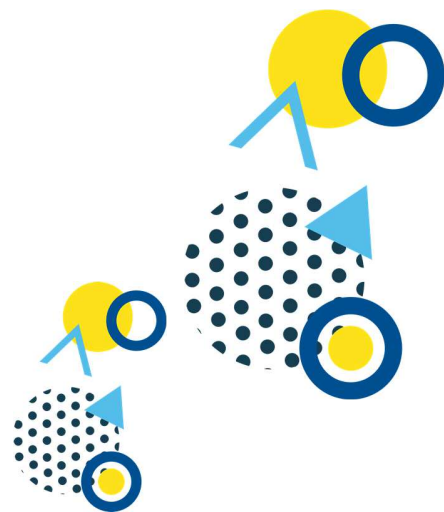
TEMA V- Negocio en marcha

TEMA VI- Dictámenes especiales

TEMA VII- Revisión de estados financieros

TEMA VIII- Procedimientos convenidos

TEMA IX- Atestiguamiento





IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Rubro	Porcentaje
Prácticas (Incluye el desarrollo de una práctica en idioma inglés – 5%)	25%
Talleres prácticos	20%
I Examen parcial	20%
II Examen parcial	35%
NOTA	100%

La nota mínima para aprobar el curso será de 70%.

Exámenes parciales:

Los dos exámenes parciales son de cátedra y se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el programa del curso. La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de justificante. Dichos documentos y evidencias deberán presentarse al profesor y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones) en los plazos reglamentariamente establecidos. Los exámenes de reposición se regirán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil. Los exámenes deben ser resueltos por el estudiante de forma individual.

Prácticas:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por tres integrantes, desarrollarán las cinco prácticas que les serán entregados por los profesores de la cátedra. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Así mismo, en las fechas de entrega de cada práctica uno o dos de los grupos de trabajo (según sea definido por el profesor) procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de las prácticas, lo anterior en un tiempo máximo de 15 minutos. A efecto de dar cumplimiento a la política de inclusión de dinámicas que permitan el uso del idioma inglés en los cursos de la Carrera de Contaduría Pública, el enunciado de una de las cinco prácticas correspondientes a este rubro de evaluación será presentado haciendo uso del idioma inglés.

Talleres prácticos:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por tres integrantes, desarrollarán en conjunto y durante cada una de las lecciones indicadas en el programa del curso, los tres talleres prácticos que les serán entregados por los profesores de la cátedra.

Dichos talleres prácticos serán desarrollados bajo las siguientes reglas:





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

1. El enunciado del taller práctico será colocado en el sitio Mediación Virtual para que cada uno de los grupos de trabajo lo desarrolle en las mismas condiciones que usualmente se lleva a cabo un examen, es decir, se dará a los estudiantes un tiempo máximo para el desarrollo del enunciado y no está permitido que los estudiantes hagan uso de ningún tipo de material didáctico ni que compartan conocimientos con los integrantes de otros grupos de trabajo.
2. Si bien esta evaluación es de carácter grupal, la recepción de las respuestas será válida solo cuando un único estudiante sea el redacte dichas respuestas. Esta condición garantizará el trabajo el equipo del grupo de trabajo. Para cumplir con este postulado cada grupo designará un coordinador quien será el único que tenga acceso a la prueba por medio del sitio Mediación Virtual.
3. Los talleres prácticos no serán sujeto de reposición; no obstante, el porcentaje asignado a este rubro se determinará eliminando el taller práctico cuya nota sea la más baja.
4. Los dos talleres prácticos que son ponderables en la nota de curso, tienen un valor de 10% cada uno.

Importante:

Tomando como base lo establecido por la Resolución VD-11489-2020 de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica todas las evaluaciones del curso se llevarán a cabo por medio del sitio Mediación Virtual. En este contexto la Cátedra de Auditoría Financiera III ha establecido los siguientes criterios para el uso del citado sitio de Mediación Virtual:

1. Prácticas: en cada una de las semanas que corresponda (según se indica en el cronograma del curso) en el sitio Mediación Virtual se habilitará un repositorio en el cual los estudiantes deben colocar la solución (en formato PDF) de cada una de las cinco prácticas del curso. Dicho repositorio indicará de forma clara y precisa la fecha y hora que los estudiantes tendrán como límite para hacer entrega de la solución de sus prácticas. Una vez expirado ese plazo, el sitio Mediación Virtual no permitirá la carga de archivos y en consecuencia el o los grupos de estudiantes, que eventualmente no hubiesen entregado la solución de sus prácticas, perderán los puntos asignados a los mismos. La cátedra ha designado al sitio Mediación Virtual como el único medio a través del cual se llevará a cabo la recepción de la solución de las prácticas, en consecuencia no se tomará como válido el que los estudiantes hagan envío de la solución de las citadas prácticas por medios alternativos tales como correo electrónico, What's App u otros similares.
2. Exámenes y talleres prácticos: en cada una de las semanas que corresponda (según se indica en el cronograma del curso) en el sitio Mediación Virtual se habilitará cada una de las evaluaciones del curso. Para la solución de las citadas evaluaciones, los estudiantes contarán con un único intento el cual se cerrará y enviará de forma automática una vez que expire el tiempo asignado a la evaluación. En todas las evaluaciones, el modo de navegación será secuencial, lo cual implica que los estudiantes deben iniciar la evaluación dando respuesta a la pregunta No. 1 y avanzar en la prueba haciendo uso del botón "siguiente página" de manera que den respuesta una a una a la totalidad de las preguntas que conforman la evaluación. El sitio Mediación Virtual no permitirá al estudiante regresar a las páginas anteriores en ningún punto de la evaluación. En el caso de que un estudiante pase de una pregunta a la siguiente sin dar respuesta a la primera, automáticamente perderá el puntaje asignado a la pregunta a la cual no dio respuesta. En todas las evaluaciones





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

será aplicable lo establecido por la Vicerrectoría de Docencia en su directriz VD-11502-2020, la cual textualmente indica *“Cuando las evaluaciones son sincrónicas, la habilitación del vídeo y audio ES OBLIGATORIA para las personas participantes.”*

Está totalmente prohibido que el estudiante utilice material de apoyo durante la aplicación de los exámenes y talleres prácticos. Lo anterior incluye la normativa técnica y legal, tanto nacional como internacional, y los apuntes tomados en clase, entre otros.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas (prácticas de temas varios, talleres prácticos, pruebas cortas y exámenes) o parte de ellas, **tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**

V. CRONOGRAMA

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
6 Abril 2021	Introducción y repaso de Auditoría Financiera I y II	◆ Exposición del profesor.
13 Abril 2021	Materialidad NIA 320 “Importancia relativa en la planificación y ejecución de la auditoría” y NIA 450 “Evaluación de las Incorrecciones Identificadas durante la Realización de la Auditoría”.	◆ Exposición del profesor. ◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 1 (Evaluación NIA 320 y 450).
20 Abril 2021	Hechos Posteriores NIA 560 “Hechos posteriores al cierre”.	◆ Exposición del profesor. ◆ Solución Práctica No. 1 (Evaluación NIA 320 y 450).
27 Abril 2021	Dictamen de un Conjunto de Estados Financieros Completo (Parte I) NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión de Informe de Auditoría de Estados Financieros”.	◆ Exposición del profesor. ◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 2 (Evaluación NIA 560 y 700).
4 Mayo 2021	Taller Práctico No. 1	◆ Solución Práctica No. 2 (Evaluación NIA 560 y 700). ◆ Evaluación taller práctico No. 1 (Evaluación NIA 320, 450, 560 y 700). Hora 7:00 pm.
11 Mayo 2021	I Examen Parcial	◆ I Examen parcial (Evaluación NIA 320, 450, 560 y 700). Hora 7:00 pm.
18 Mayo 2021	Dictamen de un Conjunto de Estados Financieros Completo (Parte II) NIA 705 “Opinión Modificada en el Informe Emitido por un Auditor Independiente”.	◆ Exposición del profesor.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
25 Mayo 2021	Dictamen de un Conjunto de Estados Financieros Completo (Parte III) NIA 705 “Opinión Modificada en el Informe Emitido por un Auditor Independiente”.	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 3 (Evaluación NIA 705).
1º Junio 2021	Negocio en Marcha NIA 570 “Empresa en funcionamiento”.	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.◆ Solución Práctica No. 3 (Evaluación NIA 705).
8 Junio 2021	Dictamen de un conjunto de Estados Financieros Completo (Parte III) NIA 701 “Comunicaciones de Asuntos Clave de Auditoría en el Informe del Auditor Independiente” y NIA 706 “Párrafos de Énfasis y Párrafos sobre Otras Cuestiones en el Informe Emitido por un Auditor Independiente”.	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 4 (Evaluación NIA 570, 701 y 706).
15 Junio 2021	Taller Práctico No. 2	<ul style="list-style-type: none">◆ Solución Práctica No. 4 (Evaluación NIA 570, 701 y 706).◆ Evaluación taller práctico No. 2 (Evaluación NIA 705, 570, 701 y 706). Hora 7:00 pm.
22 Junio 2021	Dictámenes Especiales (Parte I) NIA 800 “Consideraciones Especiales” y NIA 805 “Auditoría de un solo Estado Financiero”.	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.
29 Junio 2021	Dictámenes Especiales (Parte II) NIA 810 “Encargos para informar sobre estados financieros resumidos” y, Revisión de Estados Financieros NIER 2400 “Encargos para Revisar Estados Financieros Históricos”.	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.
6 Julio 2021	Procedimientos Convenidos y Atestiguamiento NISR 4400 “Encargos para realizar Procedimientos Acordados sobre Información Financiera” y Normativa sobre Atestiguamiento – CCPACR.	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 5 (Evaluación NIA 800, 805, 810, NITR 2400, NISR 4400 y Normativa sobre Atestiguamiento).
13 Julio 2021	Taller Práctico No. 3	<ul style="list-style-type: none">◆ Solución Práctica No. 5 (Evaluación NIA 800, 805, 810, NITR 2400, NISR 4400 y Normativa sobre Atestiguamiento).◆ Evaluación taller práctico No. 3 (Evaluación NIA 800, 805, 810, NITR 2400, NISR 4400 y Normativa sobre Atestiguamiento). Hora 7:00 pm.



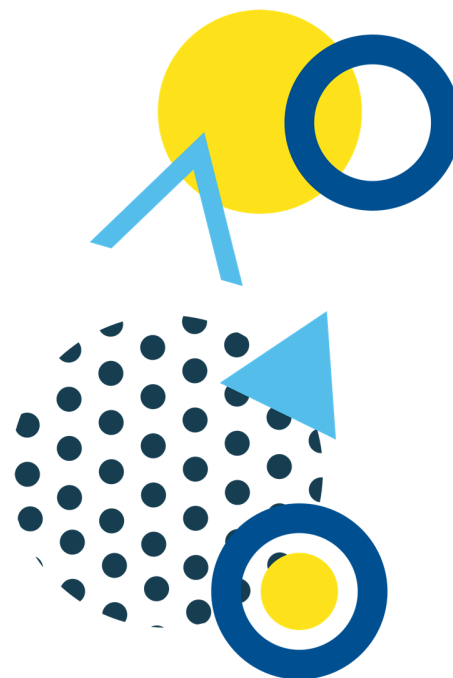


UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
20 Julio 2021	II Examen Parcial	♦ II Examen parcial (Evaluación NIA 705, 570, 701, 706, 800, 805, 810, NITR 2400, NISR 4400 y Normativa sobre Atestiguamiento). Hora 7:00 pm.
30 Julio 2021	Examen de Ampliación	♦ Toda la materia del curso. Hora 6:00 pm.



VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

Las clases son de tipo teórico-práctico y se basan en el análisis y discusión de la normativa internacional de auditoría, su aplicación práctica y en la resolución de situaciones de carácter práctico. Se conformarán grupos que permiten ampliar los conceptos y a su vez realizar los diferentes trabajos que son asignados. El profesor servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades.





Adicional a las horas de consulta, los profesores de acuerdo con su criterio y a las necesidades que se vayan identificando en el grupo, llevarán a cabo actividades asincrónicas las cuales serán analizadas con los estudiantes en horas de consulta.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Libros de Texto:

- ◆ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Auditoría”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Décima Edición, 2020 - Revisada.
- ◆ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Información Financiera”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Vigésima Primera Edición, 2020. Haciendo énfasis en las siguientes normas:
 - ✓ NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.
 - ✓ NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar.
 - ✓ NIIF 9 Instrumentos financieros (Capítulos 4 y 5 únicamente).
 - ✓ NIIF 13 Medición del valor razonable.
 - ✓ NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
 - ✓ NIIF 16 Arrendamientos.
 - ✓ NIC 1 Presentación de estados financieros.
 - ✓ NIC 2 Inventarios.
 - ✓ NIC 7 Estado de flujos de efectivo.
 - ✓ NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.
 - ✓ NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.
 - ✓ NIC 16 Propiedades, planta y equipo.
 - ✓ NIC 19 Beneficios a los empleados (Beneficios a corto plazo y beneficios por terminación únicamente)
 - ✓ NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
 - ✓ NIC 23 Costos por préstamos.
 - ✓ NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas.
 - ✓ NIC 32 Instrumentos financieros: presentación.
 - ✓ NIC 36 Deterioro del valor de los activos.
 - ✓ NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
 - ✓ NIC 38 Activos Intangibles.
 - ✓ NIC 40 Propiedades de Inversión.
- ◆ Nota técnica: Modelos de Dictámenes - Deloitte
- ◆ Circular No. 04-2014 Guía mínima de requisitos para realizar Trabajos de Procedimientos Convenidos respecto de información financiera - Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- ◆ Circular No. 19-2010 Guía mínima para la revisión de información financiera - Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

- ◆ Circular No. 20-2010 Guía mínima para la aplicación de Trabajos de Compromisos de Seguridad que no son auditoría ni revisión de información financiera histórica- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- ◆ Circular No. 14-2014 Guía mínima para la emisión de certificación de estados financieros - Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Libros de Consulta:

- ◆ Arens, Elder y otros, “Auditoría un Enfoque Integral”, México DF México, Prentice Hall, Décimo Primera Edición, 2007.
- ◆ Mesén Figueroa, Vernor. “Aplicaciones Prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera”. San José Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Segunda Edición. 2013.
- ◆ Sánchez Guriel Gabriel, “Auditoría de Estados Financieros”, México DF México, Mac Graw Hill, Segunda Edición, 2006.
- ◆ Mora Montes, Ricardo, “Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos”, Tomo I, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Segunda Edición, 2000

VIII. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

Docente	Sede o Recinto	Correo
Lic Juan González Montero, CPA	Rodrigo Facio	juanmanuel.gonzalez@urc.ac.cr
Msc. Vernor Mesén Figueroa, CPA	Rodrigo Facio	vernor.mesen@ucr.ac.cr
Lic. Mario Camacho Ramírez, CPA	Rodrigo Facio	mario.camacho@ucr.ac.cr
Lic. Habacuc Collado Menéndez, CPA	Atlántico	habacuc.collado@ucr.ac.cr
Lic. Mainor Segura Bejarano, CPA	Caribe	mainor.segura@ucr.ac.cr
Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA	Santa Cruz	ivan.villaverde@ucr.ac.cr

IX. ENTORNO VIRTUAL

Este curso es virtual. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual para colocar los documentos y vídeos del curso. Además, se usará para que los estudiantes puedan realizar consultas en forma virtual al docente.

